

## A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente se hace constar que durante el período comprendido del 01 de JULIO al 31 de JULIO del año dos mil veinticuatro (2024), no se llevaron a cabo CONTRATOS DE ARRENDIAMIENTO, por parte de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM) mismo que no aplica, por lo que no se manifiesta información dentro del numeral No. 19.

Lic. Osward Patric Gramajo Matsui

Director Ejecutivo

DIRECCIÓN